PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 19 DE ABRIL DE 2018

Poder Judicial del Estado de Sonora
Boletín informativo No. 005/18
Hermosillo, Sonora, a 18 de abril de 2018

Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez

Participa en Foro sobre Prisión Preventiva Oficiosa y Legítima Defensa

Hermosillo, Sonora, 18 de abril de 2018.- El Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, participó en el foro de diálogo “Prisión Preventiva Oficiosa y Legítima Defensa”, el cual fue convocado por el Diputado Epifanio Salido Pavlovich.

En dicho foro se contó con la participación de diversos actores y sectores de la ciudadanía para dialogar en relación con dos temas en materia de seguridad que tanto preocupan actualmente a todos los sectores sociales de nuestro Estado, como lo son la prisión preventiva y la legítima defensa.

En su participación, el Presidente del STJ explicó que uno de los aspectos más difíciles para quienes imparten justicia es conciliar la ley con la idea que la sociedad en general tiene de justicia, “nosotros somos tribunales de legalidad, tenemos que aplicar la ley, no lo que consideremos justo”.

“En el Poder Judicial vemos con mucha complacencia que el diputado Epifanio Salido no se conformó con sentarse a criticar lo que no se ajusta del Nuevo Sistema de Justicia Penal a la aspiración de la ciudadanía. En un gesto de valentía, de mucha responsabilidad, vino con sus iniciativas para precisamente buscar que la ley sirva a la ciudadanía. Sería muy necio negar que un gran sector de la población, no sólo en Sonora sino en todo el país, está inconforme con las facilidades que el Sistema Oral y Acusatorio les brinda a los delincuentes; y de eso no tiene la culpa la Fiscalía General de Justicia del Estado, ni el Poder Judicial del Estado. Eso está en una ley y tenemos que aplicarla o exponernos a que nos acusen de no aplicar la ley. Yo creo que la salida es la que encontró el diputado; lo apoyamos y es evidente, por la presencia aquí de la Fiscalía, de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Comisión de Derechos Humanos, que hay un respaldo y una sensibilidad importante en favor de ella”, expresó el Magistrado Gutiérrez Rodríguez.

Por su parte el Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ, opinó que dicho proyecto deberá hacerse realidad porque tiene el sustento jurídico congruente con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y porque con ello se reducirá la percepción de impunidad que tiene la población respecto del Sistema Penal Acusatorio y Oral.

Asimismo comentó que, con el ánimo de contribuir, estima pertinente que a la lista de delitos que propone la iniciativa como de prisión preventiva oficiosa (robo en casa habitación, robo de vehículos, extorsión y uso de armas prohibidas), se agreguen entre otros la rebelión, el terrorismo y su financiamiento, la corrupción de menores o incapaces, abusos deshonestos en contra de menores e incapaces aún cuando no medie violencia, sustitución u ocultación de infante, lesiones que ponen en peligro la vida calificadas que dejan secuelas o cometidas por razón de género entre otras, auxilio o inducción al suicidio, aborto sin consentimiento y otros que, conforme a los parámetros que se fijen para establecer la gravedad, afecten la seguridad de la Nación, el libre desarrollo de la personalidad o la salud.

En relación con la iniciativa para modificar la legítima defensa, Ramírez Mendoza dijo que se debe considerar también la modificación de la figura del exceso en la legítima defensa contemplado en el artículo 68 del Código Penal del Estado de Sonora.

El Diputado Epifanio "Pano" Salido expresó que hablar de la prisión preventiva y la legítima defensa, no es sencillo, que son temas complejos que están afectando a todos los sonorenses, los cuales no se resuelven con una varita mágica; es un reclamo de los ciudadanos y es por eso que en el Congreso del Estado se sintieron con la responsabilidad de actuar y decidieron presentar dichas iniciativas, las cuales lógicamente no resolverán el problema de inmediato, pues se tiene que trabajar en otras áreas también, como lo es en la prevención de los delitos por parte de la autoridad y de la propia ciudadanía.

“Está muy claro que a partir de diciembre de 2015 que entró en vigor en Sonora el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la estadística de los robos se incrementó exponencialmente. Entonces la propuesta que nosotros presentamos primero que nada, la quisimos revisar con algunos integrantes de la Barra de Abogados del Estado, quienes nos dieron su opinión de cómo pudiéramos perfeccionar esta iniciativa. Estamos trabajando en varias vías, primero haciendo una iniciativa de ley para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proyecto que ya fue aprobado por la Comisión de Justicia y subirá al Pleno en los próximos días; es decir, el planteamiento es llevarla al Congreso de la Unión para que desde allá se haga la modificación”.

“No podemos quedarnos con los brazos cruzados y dejar de atender el reclamo ciudadano que existe en las colonias de Sonora. Por eso hemos realizado 6 foros en los cuales pudimos levantar la opinión de los sonorenses, y el compromiso que hacemos como congresistas es atender ese reclamo, presentando las iniciativas para reformar la Constitución Política Federal, y después de ese paso, ver cómo modificamos las leyes locales y el Código Penal local”, concluyó Salido Pavlovich.

En el evento, al que asistió numeroso público, se contó también con la participación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado; Lic. Pedro Gabriel González Avilés, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Lic. Sergio Adrián Ruiz Rocha, en representación del Fiscal General del Estado; Miguel Ángel Figueroa Gallegos, Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio; Lic. Jazmín Valenzuela Cárdenas, del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado; la señora Trinidad Ayala Moroyoqui, madre de familia; y el profesor Gabriel Núñez Kosterlitzky.

CRITICA

Apoya sociedad civil la iniciativa llamada por los medios “Ley Pano”.

Ø En el quinto Foro de Diálogo realizado en Hermosillo, se logró el consenso de sociedad civil, académicos, empresarios, y autoridades del sistema judicial en el Estado.

Ø “Lo poco que tenemos, para nosotros lo es todo”, dijo Trinidad Ayala, madre de familia discapacitada que ha sufrido tres robos en su domicilio.

Ø Con el ajuste al Nuevo Sistema de Justicia Penal, se pondrá un alto a la impunidad en el delito de robo para recuperar la tranquilidad de las familias sonorenses: Pano Salido.

Porque es urgente atender el reclamo de los ciudadanos sonorenses ante el delito de robo, Pano Salido reiteró su compromiso de seguir impulsando la iniciativa que permita modificar el Código Penal, para que los ladrones permanezcan en la cárcel desde que son detenidos hasta que reciban sentencia.

En el Foro de Diálogo Prisión Preventiva Oficiosa y Legítima Defensa realizado en Hermosillo, el legislador escuchó las opiniones de empresarios, padres de familia, académicos y técnicos sobre la llamada “Ley Pano”.

“Nosotros como legisladores no nos podemos quedar con los brazos cruzados y dejar de atender el reclamo ciudadano que existe en las colonias de Sonora, de los comercios organizados y de la sociedad en general, para poder hacer una modificación de las leyes en nuestro estado”, dijo Pano Salido.

“Es urgente el ajuste al Nuevo Sistema de Justicia Penal que permita incluir el delito de robo en el catálogo de delitos graves, para que los ladrones permanezcan en prisión hasta ser sentenciados”, añadió.

Explicó que a sugerencia de la Barra de Abogados de Sonora llevarán la iniciativa al Congreso de la Unión para que desde allá se haga la modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Miguel Ángel Figueroa, dirigente de Fecanaco

El dirigente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Sonora, Miguel Ángel Figueroa Gallegos, mencionó que el robo a comercio es uno de los principales problemas de seguridad en Sonora.

“Como comercio organizado creemos que el combate a estos crímenes debe iniciar por tener leyes adecuadas, que realmente sirvan, leyes que les den a las autoridades atribuciones suficientes para poder atacar estos delitos”, dijo.

Añadió que de nada sirve tener leyes muy bonitas, si de todos modos los delincuentes andan en la calle. Eso no es justicia. Las leyes no deben proteger o estar al servicio de los delincuentes.

Adolfo García Morales, secretario de Seguridad
El secretario de Seguridad Pública, Adolfo García Morales, celebró el atrevimiento de Pano Salido al impulsar esta ley ya que, a nivel nacional, los legisladores federales le han sacado la vuelta al tema.

“Y el argumento que dan es ¿Cómo lo vamos a modificar si nosotros aprobamos eso y hoy vamos a decir que no funciona?”, dijo García Morales.

Puso como ejemplo que, de 6,800 personas puestas a disposición en el año 2017, sólo por la Policía Estatal de Seguridad Pública, tanto a la Fiscalía del Estado como a la Federal, sólo mil 600 se vincularon a proceso con prisión preventiva.

“La impunidad invita a seguir cometiendo el delito”, sentenció el Secretario de Seguridad pública.

Pedro González, presidente de la CEDH
En su intervención, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Pedro González Avilés, propuso que la ley vaya aparejada a recursos presupuestales que permitan que los internos por el delito de robo reciban la atención que los lleve a una reintegración social.

Trinidad Ayala, ciudadana
La señora Trinidad Ayala Moroyoqui pidió a Pano Salido que los ayude a que se concreten esas leyes porque no se le hace justo la impunidad de que gozan los ladrones.

“Como mujer y madre me preocupa la inseguridad en las calles, he sido víctima de tres robos en mi casa y me han despojado de las pertenencias que con muchos sacrificios he adquirido para mis hijas y para mis padres”, expresó. “Cuando tienes poco, para ti significa todo”.

Francisco Gutiérrez, presidente del STJE
El **presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez**, dijo que Pano Salido no se conformó con sentarse a criticar lo que no se ajusta del Nuevo Sistema de Justicia Penal a la aspiración de la ciudadanía, y que un gesto de mucha responsabilidad, presentó sus iniciativas para buscar que la ley sirva a la ciudadanía.

“Sería muy necio negar que un gran sector de la ciudadanía no sólo en Sonora sino en todo el país, está inconforme con las facilidades que el sistema oral y acusatorio les brinda a los delincuentes, y de eso no tiene la culpa la Fiscalía ni el Poder Judicial de Sonora, eso está en una ley, tenemos que aplicarla o exponernos a que nos acusen de no aplicar la ley”.

Gabriel Núñez, maestro
Gabriel Núñez dijo que como ciudadano está totalmente de acuerdo con las dos iniciativas, porque ahora con la presunción de inocencia se está abusando, aunque haya pruebas, aunque haya reincidencia, y los delincuentes quedan libres, aunque haya un buen trabajo de las autoridades.

“Los robos son insoportables, ya no lo podemos aguantar los ciudadanos, ahora nos están diciendo que algo de la iniciativa cae en hacerse justicia por su propia mano, yo prefiero hacerme justicia por mi propia mano a morir en manos de un delincuente”, dijo Núñez.

Para concluir, Pano Salido subrayó que no es tema sencillo, que es un tema complejo que está afectando a todos los sonorenses y a todos los mexicanos, que no se resuelve con una varita mágica, y que se tiene que atender de diferentes formas.